CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE QUINIENTAS OCHENTA Y CINCO PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO/A AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS.

Por Resolución 3785/2026, de 18 de noviembre, de la Directora General de Función Pública, se abre el plazo de 10 días hábiles para la acreditación de los requisitos establecidos en la base 8 de la convocatoria.

PLAZO: DEL DIA 20 de NOVIEMBRE a las 00:00 horas AL DÍA 7 de DICIEMBRE a las 23:59 horas.

La presentación deberá realizarse a través del enlace disponible en la ficha, siendo necesario:

- Con certificado digital o DNI electrónico.
- Sistema Cl@ve

Se adjunta relación de las 341 personas aspirantes citadas a la acreditación de requisitos.

Los requisitos que se pueden acreditar son:

- Titulación
- Certificado Delitos Sexuales
- Carnet de conducir
- Idiomas

No obstante, no será necesario que presenten dicha documentación las personas aspirantes que ya la presentaron en la anterior acreditación de requisitos para el primer nombramiento, salvo que quieran actualizar los requisitos ya presentados.

En el caso de no presentar y acreditar los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria, se considerará como renuncia al proceso selectivo.

Posteriormente, una vez registrados y comprobados los requisitos acreditados **se realizará el acto de elección de vacantes** con las personas que, dentro del número de plazas incluidas en la elección complementaria, cumplan los requisitos de las mismas.